

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRÉS

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

## ALMANAQUE

Domingo 11—San Tiburcio mártir  
Lunes 12—Santa Clara virgen.  
Martes 13—Santa Aurora virgen.  
Sale el sol á las 6 y 48 y se pone á las 5 y 12

## EL CLAMOR PÚBLICO

### El derecho de mirar

Da un escrito que acaba de ser presentado al juez de primera instancia en lo social, doctor don Sento Comun y que ha publicado la revista "Buenos Aires extracemos los siguientes párrafos:

"Cuando un ciudadano, argentino ó extranjero, se permite en nuestros círculos sociales dar vueltas á sus inclinaciones estéticas, mirando con mayor insistencia que la que el criterio de la mayoría considera disculpable, á una joven también argentina ó extranjera, cuya belleza despierta su atención, se ríe en el caso de cargar con las acrimonas de mil desapacindadas críticas. Si el interés que ha demostrado no sirve de antecedente á una petición matrimonial, dirán las damas y dirán los jóvenes que el inexperto faltan es un festejador de oficio á quien es indispensable negarle toda gracia.

Y llamo formalmente la atención de usted sobre el alcance que la clasificación de festejadora tiene en las regiones del gran mundo. A todo el que lleva esa marca fatal, le desdenharán las madres y le odiarán los papas; un festejador señor juez es un elemento perdido en la sociedad, un parásito que para nada debe tenerse en cuenta; no hay allí madre para un novio ni para un nieto. Solo es un molesto zángano de la colmena social, que libra con la mirada en todas las flores sin detenerse en ninguna.

Todo desprecio es poco para él, toda fulminación pequeña para sus inclassificables procederes.

Se le hará lo que las jóvenes llaman "fociones", se le dirán epigramas, se le negará toda atención. Un galanteador está condannado por la infalibilidad de la critica y tiene que doblegarse bajo el peso de las faltas que se le imputan. Y por que señor juez pregunta yo, ¿Por qué han de poner prohibiciones absurdas, infundadas y caprichosas á un ser que recibié de la naturaleza ojos para mirar, inteligencia para comprender y espíritu artístico para

apreciar la belleza? Cuales son las consideraciones que disculpan esta tiránica imposición del eterno, y nunca bien definido qué dirán? Ninguna, señor juez. Ninguna que pueda resistir al mas ligero análisis.

Así como la naturaleza dió al hombre esos ojos y esa inteligencia á que me he referido antes, así también adornó á la mujer con todas las galas de belleza para que fuera contemplada y admirada por los representantes del contrario sexo. Esto es indudable, tiene la clara evidencia de una verdad matemática. «Mirad dijó Dios á unos; dejáns mirar dijó á las otras.» (Branchev-Commentaries de la Biblia). Por lo tanto, debo suprimir las trahas de que me ocupo, y desaparecer de los círculos sociales la clasificación de festejadora y las dificultades que trae aparejadas.

El nombre de festejadora tiene otro fundamento, no menos falso y dócil que los anteriores del cual no puedo prescindir aquí. Cuando un ciudadano señor juez, se halla en una fiesta cualquiera, en una tertulia, en un teatro, en un sitio de reunión social, es perfectamente lógico y justo que busque para sus miradas el semblante que más le agrade.

Ni ello importa contraer compromiso ninguno, ni imponer obligaciones ulteriores, puesto que á nadie perjudica ni daña. Es un derecho que no puede ser puesto en duda. Los mismos romanos lo reconocían así, y era entre ellos un axioma jurídico lo que dejó dicho. (Podestis mirare qu'ne deus faciat, nam semper non tercetus perjudicantur dum).

Este derecho está basado en la relatividad mas completa. La que un dia tiene los honores de la mas bella, puede tener al siguiente y en otro sitio, los horrores de la mas fea.

Se comete alguna falta, mirando con insistencia durante todo el término de una reunión cualquiera. A la que para el gusto del mal llamado festejador, tiene mayores atractivos! De ninguna manera. Y sin embargo, al cabo de algunas masas de vida en sociedad el ciudadano habrá devorado con los ojos como dicen ellas, á un número considerable de jóvenes y fatalmente cargará con la fulminación del temible epíteto: será un festejador.

Este es injusto, es inhumano y es irrazonable.

El señor juez con su ilustrado criterio, su profunda penetración y su erudita perspicacia, no podrá menos de reconocerlo así existiendo de entrar en mayores consideraciones para vigorizar la fuerza de los razonamientos que someramente dejó apuntados.

Po ello y por todo lo expuesto, pido por esta al señor juez, se sirva ordenar la reforma completa y absoluta del código social en los artículos que se ocupan de esta materia, solicitando las autorizaciones y decretando las diligencias que para ello fueren necesarias.

rias; y pido también que si en mi demanda no fuera contestada ni observada por tercero proceda V.S. a admitir como efecto todo lo en ella afirmado y á ordinarme en consecuencia sin mas trámite las solicitudes diligencias.

Otro si digo: Q lo temiendo ensañarme la ira de las jóvenes bellas que actúan en nuestra sociedad, á las cuales, —séme permitido decirlo reservadamente á V. S.— se inclinan más mas fervientes y entusiastas simpatías, pido al señor juez haga tramitar con toda reserva este asunto, ordenando formalmente que sus actuaciones no sean publicadas ni se poegan al alcance de indiscretos y curiosos por los empleados de esa Secretaría.

Es justicia, etc.—Sandó.

### Degollado y destripado

Copiamos de *La Lealtad* de Trinidad:

En casa de la mujer Filomena Demesa, vivía haciendo compañía, un individuo de nacionalidad italiana, de nombre Angel Camarote, de cincuenta á cincuenta y cinco años de edad. A consecuencia de una parálisis, Angel Camarote había quedado inválido de una pierna, teniendo bastante dificultad para caminar, lo que hacía siempre apoyado en un bastón.

Con todo, y á pesar de aquel impedimento físico este hombre se ganaba la vida cultivando tres ó cuatro sitios de su propiedad que sembraba con hortalizas que luego vendía en un carro también de su propiedad.

Según datos recogidos de boca de los habitantes de la casa de Filomena, Angel tenía por costumbre salir por la noche á alguna casa de la vecindad y regresar sin demora, pues las dificultades para hacer uso de la pierna enferma le impedían alejarse mucho y por mucho tiempo de su hogar.

La noche del 31 de Julio pasado, después de cenar, á las 8 más ó menos salió como acostumbraba, y contra lo que era de esperarse, ni regresó temprano ni durante la noche.

Alarmada con esta tardanza la mujer Filomena se presentó el 1º del corriente al comisario Pérez, siendo las dos de la tarde, á darle cuenta de lo ocurrido, en los términos más ó menos que dejamos indicados, agregando que pocos momentos después de haberse ausentado de la casa Angel Camarote había salido también Pascual Camarote primo de aquel.

Con estos datos, el comisario Pérez se puso á hacer investigaciones, y ayudado de vecinos ha registrado minuciosamente pozos y lugares inmediatos sin hallar rastro alguno que le permitan orientarse para dar con el paradero de Camarote.

Escríbas las anteriores líneas, llega aviso de que la autoridad tuvo conocimiento de que á una distancia como de dos mil metros próximamente al Oeste de la población y á los fondos de la chacra de Schiffino (Campaña) se encontraba un cadáver.

Inmediatamente concurrió el Comisario con otros empleados, dando

aviso al señor Jefe Político. Esta autoridad trasmitió la noticia al señor Juez Letrado Departamental, y tras breves momentos éstos, el actuario del Juzgado y el Inspector de Policías se trasladaron al lugar que dejamos indicado.

Efectivamente, allí, casi junto á un cerco de alambre, entre una calle formada por un membrillo y una fila de álamos, tendido sobre el costado derecho, la cabeza hacia el sur, hallábase el cuerpo de un hombre que, reconocido, resultó ser Angel Camarote, el hombre desaparecido.

Reconocido el cuerpo resultó estar completamente degollado hasta descubrir el hueco de la columna vertebral. Una parte de los intestinos estaban afuera, señal evidente de que algún perro ó otro animal carnívoro hubiese empezado á satisfacer su apetito.

Separadas las ropas, pudo verse que tenía el vientre abierto por dentro, desde el esternón hasta mas abajo del ombligo.

La primera medida adoptada por la policía fué ordenar la detención de Pascual, quien lúe habitado en una casa de los suburbios de la población, desde donde fué conducido á la primera sección.

Después de ésto, se ordenó lo mismo, respecto de la mujer Filomena, que hacia vida marital con Angel y una hija de ésta llamada Josefina, viuda del extinto Pessetto domiciliada en la misma casa.

### Honroso para el país

Las autoridades de la República de Costa Rica se han dirigido á las naciones, pidiendo que nuestra Universidad, envie alguno de nuestros educacionistas para fundar allí un gran instituto de enseñanza secundaria y superior, fijando los honorarios que ha de ganar, por muy crecidos que sean.

En la nota, concebida en los términos mas honrosos se dice, invocando con motivo de ese paso, que la República del Uruguay es la que en materia de Instrucción pública, única quizás en que nos destacamos y figuramos en primera línea en la América del Sud.

Hasta Costa Rica ha llegado la fama de nuestros progresos en materia de instrucción pública, única quizás en que nos destacamos y figuramos en primera línea en la América del Sud.

### Excomunión mayor

Santiago; 4.—El arzobispo de Santiago expidió anoché un decreto de excomunión mayor prohibiendo la lectura del diario radical *La Ley* y del periódico de caricaturas *Poncio Pilatos*.

La excomunión comprende á todos los cooperadores como ser: accionistas y suscriptores, editores, redactores, impresores, repartidores, vendedores y los que en ellos ponen avisos.

Este decreto ha sido leído hoy en la misa mayor de todos los curatos, levantando una verdadera tempestad en el mundo religioso.

### SUSCRICIÓN

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

El público en general lo ha recibido con desagrado lamentando que el arzobispo haya llegado á estos extremos.

*La Ley* ha tenido que aumentar su tiraje para satisfacer los pedidos.

### Un rayo en una iglesia

#### EL CIELO Y LAS COSAS SAGRADAS

Según comunicaciones de Murcia (España) en el pueblo de Casasparra, descargó el 12 de Julio una horrible tormenta. Al iniciarla, muchos vecinos, asombrados se refugiaron en la Iglesia, donde cayó una chispa eléctrica, que en traido por el campanario malo á una niña de 12 años, hirió á ocho personas e incendió el templo.

La confusión y el terror producidos fueron indescriptibles. Acudieron á la iglesia muchos vecinos, las autoridades y la guardia civil, auxiliando á los heridos. Solo después de tres horas de grandes esfuerzos se consiguió dominar el incendio.

Ya está visto que ni el cielo respeta las cosas sagradas.

### Choque de trenes

#### Sacerdotes y peregrinos muertos

Un despacho de Montreal que hallamos en un diario ibérico dice lo que sigue:

En el terrible choque ocurrido ayer en la estación de Graigshoad en la línea de Grand Trunk, á dieciocho millas de Lewis, provincia de Quebec, entre dos trenes llenos de peregrinos que acababan de partir para la peregrinación de Santa Anna, la máquina de uno de los trenes penetró en los vagones de cola del tren que lo precedía, de cuyos vagones que dieron dos completamente destruidos.

Ha habido 25 muertos, entre los cuales se cuentan el maquinista y el fagonero del segundo tren, tres sacerdotes que iban al frente de la peregrinación y gran número de mujeres y niños.

El número de viajeros gravemente heridos asciende á treinta.

Vaya! ¡No les falta más que el cordero á los devotos!

### Rumores de revolución

#### Lo que dice *El Nacional*

Sobre los últimos rumores, corrientes de invasión nacionalista, el órgano de ese partido *El Nacional*, trae en su edición del dia 6 párrafos tan interesantes como los que damos á continuación:

— "El gobierno, convicto y confeso de impopularidad, sueña y delira con la revolución de los nacionalistas. Ya no basta á la sagacidad de los fastidiosos pesquisantes vigilar á nuestros correligionarios mas conocidos; ya no quedan satisfechos los oficiales con llevar su dilatado sistema de indagaciones hasta la vecina uruguay.

ya no bastan para detener nuestros más insignificantes procedimientos de hombres y ciudadanos, los innumerables espías de catadura especialista que pugnan por nuestras calles, que concurren regidamente a nuestras vidas literarias (infelices) que pretenden andar en los clubes políticos, para encontrar las madejas de las nebulosas conspiraciones; no, los comisarios se empeñan en acrecentar ilusos ante sus superiores, desean como es muy natural en esta postrera época, ascender y prosperar financieramente, y he ahí, que hasta en los hogares, en el servicio doméstico, en los establecimientos rurales, se encuentra campo favorable para el chisme, mordaz y odioso.

Días pasados se presentaron a un respetable miembro del partido blanco, que se occupa de todo menos de nuestro presidente, tres individuos solicitando trabajo en su establecimiento de campo sito en el departamento de la Florida. Informada ya la referida persona de ser dotos agentes de pesquisas, fingió no saberlo, y accedió a su demanda comprometiéndose a enviarlos por el tren del día siguiente. Así se hizo.

Llegados a la estación inmediata al paraje a que se dirigían, uno de ellos simuló fuerte dolor de muelas y allí quedó; en cuanto a los otros dos, saliéronlos luego de sus fuentes investigaciones dijeron no estar conformes con el tren, y pegaron la vuelta para la capital, trayendo seguramente grueso caudal de datos preciosísimos.

### Revolución de Cuba

Madrid, 6.—El gobierno acaba de recibir gravísimas noticias de Cuba: las cuales han causado consternación general.

Algunas diarios dicen que el gobierno no debe ocultar nada.

Las noticias dicen que los revolucionarios cubanos se han apoderado del poblado El Baire, el cual fue completamente incendiado.

La guardia se rindió a los revolucionarios.

Madrid, 6.—Continúa la excitación causada por las noticias rebeldes de Cuba.

Séñase que el conocido jefe revolucionario Relóff ha logrado desembarcarse en Cuba con numerosos rebeldes.

Los telegramas dicen que la fiebre amarilla hace grandes estragos en las tropas españolas.

Madrid, 6.—El Ministro de Ultramar ha recibido un telegrama del general Arderius, notificándole haber sido baidá en la juanidación de Matanzas una partida de insurrectos que mandaba el cabecilla Matanzas.

Los insurrectos tuvieron cinco muertos y muchos heridos en este combate, ten tanto que la columna de tropas solo tuvo cuatro heridos.

Nueva York, 6.—Según telegrafías publicadas aquí, el vómito negro sigue haciendo numerosas víctimas entre las tropas españolas en la isla de Cuba.

La epidemia ataca a los soldados recién llegados a la península.

Madrid, 9.—El señor Cáñovas del Castillo ha declarado que el mariscal Martínez Campos espera que la revolución cubana esté pronto vencida.

Añadió que si fuerá necesario, España mandaría a Cuba hasta 100 000 soldados y hasta todo el ejército español a fin de que la

campaña terminase antes del próximo mes de Enero.

### CRÓNICA LOCAL

Los panegíristas de las exaltadas del clauisterio nos presentan la vida conventual como la más sana y pura, considerando nada mejor que como ángeles a los que se albergan en los conventos y monasterios.

Desgraciadamente para ellos, el mundo ya no es niño; ya no camina con los ojos vendados; la luz irradia por todas partes y penetra hasta en los más oscuros rincones para poner de manifiesto las miserias que allí se esconden cubiertas con el manto de la santidad.

El mejor mentiroso darse puso de esos ensayos monacales en el siguiente extracto de la obra «Misterio de los conventos de Nápoles» escrita por una de las más grandes princesas de Italia, Enriqueta Caracciolo, que pasó seis de veinte años en diferentes conventos, y que expandida de la corrupción que allí se desarrrolló salió al fin, para cumplir en el mundo la ley dada su Creación.

«Mi confesor vino al otro día y declaró lo que perturbaba mi conciencia... Yo me aproximé a la pequeña reja para recibir allí la hostia en mi lengua, teniendo los ojos cerrados, según la regla. Tú luego como la hubo recibido, y al retirarse, sentí que una mano me acariciaba en las mejillas. Al instante abrí los ojos, pero el sacerdote había retirado la mano. Creí, pues, haberme equivocado, y no hice más caso de eso.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«A los pocos días de la primera vez que fui al comulgador, y habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

«La próxima vez que fui al comulgador, habiendo olvidado lo que había pasado antes, recibí otra vez la hostia con los ojos cerrados como manda la regla. Esta vez sentí, a no haber duda, una mano que acariciaba la barba. Abriendo pronto los ojos, aprecié al sacerdote que me miraba con los ojos lascivos y con una sonrisa impura y apasionada. Ya no cabía duda. Esos dos ensayos de seducción no podían ser el resultado de accidentes imprevistos.

mento todos los misterios de su pensamiento y de su corazón... Es un privilegio de aquellas que no pueden gozar sino en el convento. Cuantas numerosas horas pasan así en el confesionario, en las conversaciones más agradables con su Abuelo tonsurado, esos nuevos «Bispos». Los que tienen confesores demasiado viejos, tienen derecho de elegir un director espiritual con el cual tienen plena de mantener largas entrevistas en el locutorio. Cuando esto no basta, los religiosos se hacen cargo de su Abuelo tonsurado, y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 7.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 8.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 9.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 10.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 11.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 12.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 13.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 14.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 15.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 16.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 17.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 18.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 19.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 20.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 21.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 22.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 23.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autorización de la Comisión Directiva.

Art. 24.—Los artículos y bebidas que se expenderán, deberán ser de la mejor calidad y sus precios, fijados por el contratista de acuerdo con la Comisión Directiva y solo podrán el terceo con autor

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte ó industria y domicilio. Los que tal de sepan tengan la bondad de mandar aviso á esta Dirección.

**Gesaiura Político** Plaza Libertad esquina Solís. Jefe Político—Teniente Coronel D. Enrique Gerona. Oficial 1º—Don Francisco Suárez. 2º—D. Rufino Larrosa (hijo). Inspector de Policias—Teniente Coronel D. Brígido Silveira. Comisario Urbano—1º. D. Avelino Gerona.

**Juzgado Letrado** Calle de Maldonado n.º 270. Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio. Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho. Actuario—Don Francisco E. Sílvia. Alguacil—Don Pablo E. Znola.

**Junta E. Administrativa** Calle del 18 de Julio n.º 18 de Junio esquina Florida. Presidente—Tomás Ruiz. Secretario—Juan M. Ros.

**Administración de en tas** Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí. Administrador—D. Pedro Lezama. Auxiliar 1º—D. Luis Cerone. Id. 2º—D. Justo Silveira.

**Inspección de I. Pública** Calle de Maldonado, n.º 59. Inspector—Don Benjamin Vidal. Secretario—Adolfo M. Vidal.

**Sucursal del Banco Nacional** Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá. Gerente—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

**Vice-Consulado de España** Calle 18 de Julio n.º 130. Vice Consul—Domingo Benedi. Horas de Oficina: de 9 a 12.

**Curia Eclesiástica** Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo. Vicario—Don José le Luca. Teniente—D. D. Domino.

**Club Uruguay** Calle 25 de Mayo esquina 33. Altos.

**Sociedades de Socorros Mútuos** ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá. Presidente—Don Marcelino Helguera. Secretario—Don Miguel Navarra. Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192. Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

**SUIZA**—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupá. Presidente—Mehor Beuguer. Secretario—Mateo Figini. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

**COSMOPOLITA**—Secretaria, calle 18 de Julio n.º 140. Presidente—D. Manuel Zuañabar. Secretario—D. Eduardo Pasquier. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

**TALIANA**—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

**STELLA D'ITALIA**—Casa social, calle Florida esquina Brígido Silveira. Presidente—Antonio Fusco. Tesorero—José Tierno. Secretario—Domingo Mainenti.

**Buenaventura Ferrer y Sanz** ESCRIBANO PÚBLICO—Ha abierto su escritorio en la calle 18 de Julio n.º 85.

**Angel Ruiz del Valle** Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 100, entre Cobambil y Sarandí.

**Agustín Estevarena** Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

**Botica del Sol** Do Francisco I. Garmondi, calle 33 esquina San Francisco.

**Eduardo Pasquier** Procurador, calle 140.

**Botica de Sollier** Maldonado 123.

**Antonio Fusco** Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

**DE PEDRO BARTOLOTTI**

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**COCHERIA VASCONGADA**

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hará el público á cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carriajes e inmejorable caballada para cualquier viaje á campana, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

**LA MONTEVIDEANA ZAPATARIA**

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

**Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas**

BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1º—Duque—Elásticos á la Ceremonia—Ala Consulad—Derreal—Coquillod—Française—Carixt—Sibérienne—Jaibière—D'ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Molire—A la Breton—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti. Botas y bolitas para niñas.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

**SASTRERIA MODERNA**

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO NOS. 135a y 135b—MINAS

FUENTE AL RESTAURANT "LA PIRALPA" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general, un especial y variado surtido, en géneros de primera calidad, para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos, chalecos, etc. etc., como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Confección esmerada

Visiten la casa y se convencerán

**Gran Baratillo LA HONRADEZ**

DE

**J. RUBIO Y C°**

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, Barraca y bazar, por mayor y menor, especialidad en comestibles finos, vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

**SASTRERIA DEL PROGRESO**

DE LA VIUDA DE CÁMARA Y COMPAÑIA

163 PAPPE PEP 18 PEP PEP 165

**CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS**

Este establecimiento, el mejor mortado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de encajes propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de chevols, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de muda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones, de inmejorable calidad, así como también un surtido de mon tanks, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó sacitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venos oficiales sastres del sistema más moderno.

Plaza de Cámara y Città

atae Laporte CONSTRUCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

**Carlos Ed. Lenzi** (ABOGADO)

Tiene su estudio: En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi. En Montevideo—Calle Arapey 124.

**Sanchez Hnos.** Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

**Almacen y tienda** De Irigaryá y Razquin. Calle Marmarajá esquina Orla, de la Llana.

**Luis V. Fornari** Romerador, y comisionista—Montevideo—Calle do Lima Número 148.

**Barraca del Ponton** Do Vaz Sarandí, Marmarajá esquina Sarandí.

**Juan Villalengua** Escribano Público, calle Montevideo.

**Benito Bonasso** Agrimensor de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

**Francisco X. Rodriguez** PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamientos. Estudio del Dr. Estevarena—Minas.

**Eugenio Fourcade** Procurador, 25 de Mayo 182.

**Mariano Calvis** MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Barcelona y Montevideo. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161. Gratis para los pobres.



Riccomendata alla Donna Incinta, alla Nutrizi, di cui sostiene le forze, facilita lo Slattamento, la Dentizione e lo sviluppo dei P. n. illi. Combate il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva degli Ingorgi glandulari e della Scrofola.

PARIS, 82, rue Drouot, 12. PARIS MILANO 1. A. MANZONI, e Farmacia.

**Almacén del Cid**

de José GARABAL Y OTERO Se encarga también de remates y comisiones en general. Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

**Armeria** De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.

**Alla Stella d'Italia** Sastreña de Migueo Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores sastres ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, última novedad, cortes de pantalón, gustos escogidos, franceses e ingleses.

Precios sin competencia

**Zapatería Piemontesa**

DR. PEDRO BARTOLOTTI Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran variedad en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.